

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 16 de noviembre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-03047/2019 Matrícula: 1144FGL Nif/Cif: B04435798 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 02 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 197.26 Sancion: 4000 Euros

Expediente: MA-03489/2019 Matrícula: 3799FYD Nif/Cif: J92385822 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Mayo de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03802/2019 Matrícula: 4131BJR Nif/Cif: B18482828 Co Postal: 18340 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03812/2019 Matrícula: 5608BLN Nif/Cif: B92408558 Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03843/2019 Matrícula: 5473GFH Nif/Cif: 25951964Y Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: MA-03882/2019 Matrícula: MA008200DF Nif/Cif: B93645786 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-03890/2019 Matrícula: 0398DMD Nif/Cif: 44666484R Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-03915/2019 Matrícula: 7235DNH Nif/Cif: B93416576 Co Postal: 29170 Municipio: COLMENAR Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 19826 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03919/2019 Matrícula: 0398DMD Nif/Cif: 44666484R Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03936/2019 Matrícula: V9509BBF Nif/Cif: B85359149 Co Postal: 28029 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 197.1 Sancion: 4001 Euros

Expediente: MA-03945/2019 Matrícula: V9500BBF Nif/Cif: B85359149 Co Postal: 28029 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 197.42.4 Sancion: 1500 Euros

Expediente: MA-03946/2019 Matrícula: V9509BBF Nif/Cif: B85359149 Co Postal: 28029 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 197.24 Sancion: 2001 Euros

Expediente: MA-03947/2019 Matrícula: V9509BBF Nif/Cif: B85359149 Co Postal: 28029 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 04 de Noviembre de 2019 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 197.39 Sancion: 1001 Euros

Expediente: MA-03967/2019 Matrícula: 0737CXJ Nif/Cif: 26268776Q Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-03969/2019 Matrícula: 2215FNW Nif/Cif: B93242238 Co Postal: 29130 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-00281/2020 Matrícula: 5923HBK Nif/Cif: B92277177 Co Postal: 29200 Municipio: ANTEQUERA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Diciembre de 2019 Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 198.18 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-01664/2020 Matrícula: 65 UR 03 1 Titular: ASCENSO CARREIRA Co Postal: Municipio: LEIRIA PORTUGAL Provincia: Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 16 de noviembre de 2020.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.